



COPA DE ESPAÑA 2018

CLASES: TECHNO 293 – RS:X Youth 8.5

Clase Invitada: Techno Plus

Del 28 Abril al 1 de Mayo 2018

Federación Andaluza de Vela

ANUNCIO DE REGATA

La Copa de España de las Clases Techno 293 O.D. s15/s17, RS:X Youth 8.5 s19 y como Clase invitada Techno Plus, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, entre los días 28 de Abril y 1 de Mayo de 2018 ambos inclusive. Organizado por la Federación Andaluza de Vela en el C.E.T.D. de Vela “Bahía de Cádiz”, por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración de la Asociación Nacional de las Clases Techno y RS:X

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1. Las *Reglas*, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017- 2020
- 1.3 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.4 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.5 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.6 La regla 40 del RRV “Dispositivos de Flotación Personal”, será de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote. Se podrá exigir el uso de los elementos de flotabilidad personal al personal de apoyo.

2. PUBLICIDAD [DP][NP]

- 2.1. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento (que se facilitará por la organización en el momento de confirmar la inscripción). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 29.9.2 de la Reglamentación de World Sailing
- 2.2. Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

3. ELEGIBILIDAD Y CATEGORÍAS



- 3.1 Todos los participantes españoles o con residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2018, ser miembro de la Asociación Nacional de la Clase Techno o RS:X y cumplir los requisitos de elegibilidad de World

Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

- 3.2 Solo podrán participar en la Clase RS:X regatistas nacidos en el año 2000 o posterior.

- 3.3 La Clase Techno navegará en las siguientes categorías:

- Sub 13 M/F. Para regatistas nacidos en 2006 y siguientes
- Sub 15 M/F. Para regatistas nacidos en 2004 y siguientes.
- Sub 17 M/F. Para regatistas nacidos en 2002 y siguientes

5. INSCRIPCIONES

5.1. Inscripción

- 5.1.1. Las inscripciones se realizarán **exclusivamente por la Federación Autónoma** correspondiente de forma online a través de la web: **regatas.fav.es**, antes de las 24 horas del 13 de Abril de 2018.

- 5.1.2. Los derechos de inscripción se establecen en 60 € por tripulante y 30 € por entrenador. Dicho coste deberá hacerse efectivo antes del 13 de Abril de 2018 .

- 5.1.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1.1 con un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

5.2. Confirmación de inscripción

- 5.2.1. El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 5.2.2. Cada patrón, deberá firmar personalmente el formulario de Registro antes de las 12:00 horas del día 29 de Abril de 2018.
- 5.2.3. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora y fecha señaladas, de los siguientes documentos:



- Licencia Federativa de Deportista para el año 2018

- DNI o documento identificativo
- Tarjeta de la clase en vigor.
- Justificante de transferencia de los derechos de inscripción
- Hoja de Medición del Campeonato debidamente cumplimentada, aprobada y firmada.
- En caso de menores de edad, autorización del tutor legal para participar en esta regata.
- Para regatistas extranjeros: Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 336.556 Euros.

5.2.4. Y el registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la fecha y hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico 2018.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Justificante de transferencia por los derechos de inscripción
- Certificado de navegabilidad y seguro en vigor de la embarcación.

6.PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
28 de Abril 2018 (Sábado)	09:30 hrs	Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes
	10:00 a 14:00 hrs y 16:00 a 19:00 hrs	Entrega Instrucciones de Regata Control de Equipamiento
	09:00 a 12:00 hrs	Entrega Instrucciones de Regata Registro Control de Equipamiento
29 de Abril 2018 (Domingo)	12:00 hrs	Reunión de Entrenadores y/o Jefes de Equipo
	13:00 hrs	Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
30 de Abril 2018 (Lunes)	12:00 hrs	Pruebas



Real Federación Española de Vela		
1 de Mayo 2018 (Martes)	12:00 hrs 17:00 hrs	Pruebas Entrega de premios

6.1. El último día de competición, no se dará una señal de salida después de las 15:30 horas.

6.2. Están programadas 9 pruebas en la regata, dos de las cuales tendrán que completarse para que la regata sea válida.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas a partir de las 10.00 horas del día 28 de Abril de 2018 y en la web del evento al menos una semana antes del comienzo.

8. MATERIAL Y MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [NP][DP]

8.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 28 y 29 de Abril exclusivamente en los horarios especificados en el programa.

8.2 Ninguna tabla podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

8.3. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

9. PREMIOS

9.1 Se otorgarán placas de la RFEV como Campeones de la Copa de España a los vencedores del campeonato.

9.2 El resto de premios se expondrá en el TOA antes del comienzo de la primera prueba.

10. RESPONSABILIDAD

10.1 Los participantes en la Copa de España de las Clases , Techno y RS:X lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:



Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”

10.3 El Real Decreto 62/2008 dispone las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

10.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

11. CESION DE IMAGEN

Los responsables de cada tabla participante conceden su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc....